

Anticipo de alimentos/Cobro (Alimentenbevorschussung ALBV / Inkasso)

Centro de aclaración y puesta en marcha (Anlauf- und Abklärungsstelle)

para solicitudes e información

en la Taquilla:	todos los días y sin cita previa Desde las 10:00 hasta las 11:30 horas
por teléfono:	Intake Teléfono 043 / 444 63 40 De lunes a viernes Por la mañana: 08:00 horas – 12:00 horas Por la tarde: 13:30 horas – 17:00 horas
Fax:	043 / 444 63 52
E-mail:	alimentenstelle@zuerich.ch
Internet: para mas información/folletos se encuentran en	<u>www.stadt-zuerich.ch/alimentenstelle</u>

Personas con domicilio en la ciudad de Zurich deben dirigirse a la siguiente dirección:

Stadt Zürich
Soziale Dienste
Alimentenstelle
Hönggerstrasse 24
Postfach
8037 Zürich

2/4

Hoja de orientación sobre el cobro y el anticipo de los gastos de manutención para niños (alimentos).

Por orden de la ley de ayuda y protección para menores del 14.06.81 los ayuntamientos del cantón de Zurich prestan ayuda gratuita de cobro y anticipos de alimentos a niños que tienen derecho a una manutención, cuando los padres no cumplen con su obligación en el tiempo debido o la cumplen solo en parte. En procesos de paternidad pendientes se conceden ayudas transitorias.

Condiciones

Una condición esencial para un anticipo es estar domiciliado en la ciudad de Zurich o en una de los ayuntamientos pertenecientes al cantón de Zurich. Solo serán anticipados los gastos de manutención para niños según título legal hasta una suma máxima de Fr. 650.– (durante procesos de paternidad Fr. 520.– de ayuda transitoria).

El **derecho** a dichos anticipos persiste en caso de que la parte de los padres o padrastros no obligada a pagar no supera los siguientes límites de ingresos y bienes:

- Fr. 12 480.– de ingreso anual del **niño**.
- Parte de los padres no obligado a pagar, **viviendo sólo**:
 - Ingreso anual Fr. 41 600.–, más Fr. 3900.– para cada niño por cual paga la manutención.
 - Capital neto de Fr. 130 000.–; del capital total de familia sobrepasado los Fr. 39 000.–, se adiciona 1/15 al ingreso anual.
- Parte de los padres no obligado a pagar, **viviendo casado**:
 - Ingreso anual Fr. 54 600.–, más Fr. 3900.– para cada niño por cual paga la manutención.
 - Capital neto de Fr. 156 000.–; del capital total de familia sobrepasado los Fr. 52 000.–, se adiciona 1/15 al ingreso anual.

Los anticipos se cobran por primera vez a partir del mes en el cual se habia presentado la solicitud, siendo cumplidas todas las condiciones.

En casos especiales puede mantenersse el derecho de reserva.

El anticipo de alimentos no se podrá realizar si la persona que debe pagar los alimentos esta compartiendo el hogar con la persona solicitante de dichos anticipos o con el mismo niño.

El anticipo de alimentos no procederá si la cantidad por familia y mes no supera los Fr. 65.–. Los puntos por los hijos no serán anticipados.

Presentación de la solicitud

3/4

La solicitud puede ser iniciada o bien por la persona poseedora de la custodia del niño o por el protector del niño. Si el niño es mayor de edad está también autorizado para presentar la solicitud.

Para verificar las condiciones obligadas hacen falta los siguientes títulos legales:

- Sentencias: De divorcio, de separación o bien de paternidad;
- Decisiones legales: Decisiones en proceso matrimonial, decisiones concernientes a medidas provisionales de procesos de divorcio o separación, decisiones concernientes a pagos temporales o depósitos de contribución de manutención en procesos de paternidad;
- Decisiones de manutención extrajudiciales otorgadas por el departamento oficial de tutelas;

La inscripción se realiza llamando al teléfono 043 444 63 40. Después hay que facilitar los siguientes **documentos**:

- Carnet de extranjero o comprobante de la oficina del registro de extranjeros
- Títulos legales
- Tres nóminas de sueldo actuales
- Certificado de sueldo del año anterior
- Extracto bancario actualizado del mes anterior
- Contrato del trabajo
- Actual declaración de impuestos firmada (incluidos todos los comprobantes)
- Contabilidad actualizada en caso de trabajar por independiente firmada (Hilfsblatt A)
- Comprobantes sobre entradas complementarias o beneficios de seguros
- Decisiones sobre rentas
- Decisiones sobre prestaciones complementarias (Zusatzleistungen)
- Estado de cuentas de la tercera columna (3. Säule) en caso de tenerla. (Extracto bancario o póliza de seguro)
- Confirmación del centro escolar o del centro de formación profesional del niño con derecho a manutención
- Lista de las contribuciones de manutención atrasadas.
- Datos sobre dirección y empresario de la persona obligada a pagar la manutención

El solicitante **firma**, dando plenos poderes de cobro y la declaración de renuncia así como plenos poderes para toda clase de pasos en los trámites y procesos.

El solicitante **se compromete** a facilitar declaraciones verídicas sobre su situación personal así como de la persona obligada a pagar la manutención y se compromete para la inmediata orientación la autoridad correspondiente sobre cambios esenciales de la situación, como por ejemplo, cambios de domicilio, matrimonios, separación, divorcio, compartir al hogar con la persona obligada a pagar la manutención, modificación del lugar de alojamiento del hijo, alteración de los ingresos o del capital, (modificación de) los ingresos

4/4

del niño, recibos de subsidios sociales o de seguros públicos o privados, recibos de prestaciones complementarias, sustitución, cambio o caducidad del título legal por una sentencia judicial, fallecimiento de la persona obligada a pagar manutención etc.

La organización de traductor en caso de no dominar bien el alemán tiene que ser solucionada por el solicitante.

Servicios sociales de la ciudad de Zurich (Soziale Dienste der Stadt Zürich)
Servicio de cobro y adelantamiento de la pensión alimenticia (Alimentenstelle)